

CONVOCATORIA  
**FORCAZS**

ZONA SUR  
MOVIMIENTO PLÁSTICO

## **SECRETARÍA DE CULTURA**

María Cristina García Cepeda  
**Secretaría de Cultura**

Saúl Juárez Vega  
**Subsecretario de Desarrollo Cultural**

Jorge Salvador Gutiérrez Vázquez  
**Subsecretario de Diversidad Cultural y  
Fomento a la Lectura**

Antonio Crestani  
**Director General de Vinculación Cultural**

## **ESTADOS**

Mtro. Roger Heyden Metri Duarte  
**Secretario de la Cultura y las Artes de Yucatán**

Lic. Juan Carlos Cal y Mayor Franco  
**Director General del CONECULTA Chiapas**

Mtro. Enrique Manuel Márquez Almazán  
**Director General del IVEC Veracruz**

Lic. Delio Ricardo Carrillo Pérez  
**Secretario de Cultura de Campeche**

Lic. Jacqueline Estrada Peña  
**Directora del Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo**

L.A.E.T. Gabriela Marí Vázquez  
**Directora General del Instituto Estatal de Cultura Tabasco**

**La Secretaría de Cultura del Gobierno Federal y las instituciones culturales de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, a través del Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCAZS), convocan participar en el Certamen de Artes Visuales.**

## **“ZONA SUR, MOVIMIENTO PLÁSTICO”**

Con la finalidad de impulsar la creación y recreación en la disciplina artística en Artes visuales que se encuentran en los estados de la zona sur, a través de acciones culturales dedicados a jóvenes creadores y artistas visuales con trayectoria, realizando este certamen, que dará como resultado una exposición colectiva de reconocidos artistas de los seis estados de la región, en donde se difundirá mensajes sobre la importancia de la identidad cultural, así como apoyar y fortalecer la producción artística de los creadores, que permitirá dar a conocer a través de la promoción y difusión de sus obras, su origen artístico y contexto en el cual vive y se desarrolla, su visión y contemplación artística, así como incrementar el Acervo Patrimonio Visual de cada entidad que conforma el Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Sur (FORCAZS) mediante el otorgamiento de premios de adquisición.

### **BASES**

- 1.-** Podrán participar artistas de nacionalidad mexicana y extranjeros con más de cinco años de radicar en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán (previa acreditación de residencia) en las disciplinas de **PINTURA, ESCULTURA, GRÁFICA, DIBUJO, FOTOGRAFÍA, VIDEO-INSTALACIÓN.**
- 2.-** Los aspirantes deberán tener currículum con mínimo de una exposición individual y tres colectivas (**comprobables mediante el envío impreso de: catálogos, invitaciones, notas críticas o de prensa en original o copia**). Los artistas podrán participar hasta en dos disciplinas, con tres obras como máximo en cada una de ellas y ajustándose a las cláusulas estipuladas para las mismas.
- 3.-** En la modalidad de **PINTURA**, el formato individual de las obras presentadas a consideración no deberá exceder 100 cm. por ninguno de sus lados, esto aplica también a dípticos, trípticos o polípticos.
- 4.-** En la modalidad de **ESCULTURA**, el formato individual no deberá exceder los 100 cm en ninguna de sus dimensiones (altura, longitud y espesor) y deberá

tener como mínimo 50 cm en alguno de sus lados. Las esculturas no deberán exceder los 75 kg de peso.

**5.-** En la modalidad de **VIDEO-INSTALACIÓN**, únicamente podrá enviarse a consideración del jurado calificador un sólo proyecto por artista. Las obras propuestas en ésta modalidad no podrán exceder de un área de 120 x 120 x 120 cm, ni tener un peso superior a los 75 kg. Las instalaciones de consistencia efímera serán objeto de una rigurosa revisión por parte del jurado para ponderar su aceptación y aquellas que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de personas y/o del inmueble no serán aceptadas. Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento (aunque fuese en forma de registro) y futuros montajes. El seguro no cubrirá obras en cuya manufactura se empleen materiales que se autodegraden y se deterioren durante el período de exhibición. El artista cuya propuesta de video-instalación requiera un montaje de particular exigencia museográfica, se comprometerá a realizarlo y solventar sus gastos personales de transporte y estancia.

**6.-** En la disciplina de **GRÁFICA**, cada obra participante no deberá exceder los 100 cm en ninguno de sus lados, esto aplica también a dípticos, trípticos o polípticos.

**7.-** En la disciplina de **DIBUJO**, cada obra participante no deberá exceder los 100 cm en ninguno de sus lados, esto aplica también a dípticos, trípticos o polípticos.

Los trabajos realizados como dibujos en cualquiera de sus modalidades.

**8.- FOTOGRAFÍA.** En esta disciplina cada obra participante no deberá exceder los 100 cm en ninguno de sus lados, esto aplica también a dípticos, trípticos o polípticos. Podrán participar todas las técnicas fotográficas.

Las piezas inscritas como “serie” de consideran como una sola “obra”, y deberán de especificar el nombre de la serie y el título.

**9.-** La técnica y el tema de las obras quedará a criterio de los participantes, en caso de ser seleccionadas:

**a) las obras deberán estar debidamente enmarcadas y/o listas para su exhibición.**

**b) En la modalidad de pintura NO se considerará como marco el bastidor,**

**c) En modalidad de fotografía, gráfica y dibujo, deberán tener un respaldo firme y estar protegidas con cristal o acrílico.**

d) En la modalidad de escultura las piezas seleccionadas en caso de que el material sea degradable la obra deberá estar protegida para su manejo, exposición y resguardo.

**Nota: Cualquier obra que no respete las especificaciones antes mencionadas será automáticamente descalificada.**

10.- Se aceptará solamente obras inéditas, propiedad del autor, **realizadas en el período comprendido entre 01 de febrero del 2017 al 30 de marzo de 2018** y que no hayan sido expuestas ni participado en certámenes anteriores (incluyendo el período hasta la fecha de exhibición en caso de ser seleccionadas). En la modalidad de video-instalación, se aceptarán únicamente trabajos conceptualizados para el Certamen ZONA SUR MOVIMIENTO PLÁSTICO. No se aceptarán proyectos que sean réplicas de instalaciones presentadas anteriormente.

## REQUISITOS

11.- Se designará al jurado de selección y premiación de las obras participantes en la muestra que será exhibida. Para este fin los artistas participantes en las modalidades de pintura, escultura, gráfica, dibujo, fotografía y video-instalación deberán enviar a más tardar el día 30 de marzo de 2018, (se considerará el matasellos con fecha 30 de marzo) 3 fotografías impresas a color tamaño postal (13 x 18 cms) con su(s) ficha(s) técnica(s) correspondiente(s), por cada obra participante al reverso de la imagen. Incluir en un CD las mismas imágenes en formato JPG (en una **resolución de 300 dpi**, ya que en caso de selección estas imágenes serán las que se utilizaran en la edición del catálogo **se recomienda a todos los participantes cuidar la calidad de las fotografías y enviarlos en los formatos requeridos**) y currículum resumido (reseña no mayor a una cuartilla, incluyendo nombre que se utilizará para toda la promoción, difusión y edición de invitaciones y catálogo; lugar y fecha de nacimiento). **No se aceptará material que no cumpla con las medidas establecidas.**

**La información que deberá incluir al reverso de cada una de las fotografías es la siguiente: (escrita con letra legible)**

- Disciplina en la que participa.
- Nombre del artista (como aparecería en caso de selección en toda la folletería que se realice para la promoción del evento).

- Título y año de realización de la obra.
- Técnica empleada. En caso de “técnicas mixtas”, indicar los materiales utilizados.
- Medidas (**centímetros**) en el siguiente orden: altura, longitud.
- Avalúo **en moneda nacional** (que no sobrepase la cantidad del premio que se otorga).

Los participantes en la **modalidad de escultura** además deberán incluir **3 juegos** de fotografías, que permitan apreciar los diferentes ángulos de las piezas.

En la **modalidad de video-instalación** los participantes deberán enviar una descripción de su proyecto no mayor a una cuartilla, así como planos, dibujos, esquemas, mapa de montaje o ilustraciones que permitan visualizarla.

El participante deberá incluir fotografías de los elementos que integran la(s) obra(s). Si los participantes en las disciplinas de video-instalación desean, podrán enviar además de las fotografías, una grabación que no exceda de 5 minutos, formato en DVD, que muestre los materiales o la obra en proceso. **Se recomienda a todos los participantes cuidar la calidad de las fotografías, (enviarlos en los formatos requeridos) a fin de que faciliten la mejor apreciación de sus obras.**

Cada participante deberá enviar **impreso y en CD**, por cada disciplina en la que participe:

- Nombre del artista (como aparecería en caso de selección en toda la folletería que se realice para la promoción del evento), dirección completa (Incluir: Municipio/Delegación, Estado y Código Postal), teléfono fijo y celular (incluyendo claves de marcación actualizada de larga distancia) y correo electrónico.
- Disciplina(s) en la(s) que concursan.
- Currículum abreviado **no mayor a una cuartilla en letra arial No. 12**
- Copias de: acta de nacimiento reciente y credencial para votar del IFE ó INE (ambos lados).
- Copia de acreditación residencia mexicana (en el caso de extranjeros).

Todo material deberá enviarse a:

## Certamen **ZONA SUR MOVIMIENTO PLÁSTICO**

Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán  
(SEDECULTA) / Departamento de Artes Visuales

Calle 18 # 204 x 23 y 25, Col. García Ginerés, C.P. 97070

Mérida, Yucatán.

Tel.- (999) 9 423800 extensión 54039

Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas

Correos electrónicos: [pedro.ac@yucatan.gob.mx](mailto:pedro.ac@yucatan.gob.mx) [estela.flores@yucatan.gob.mx](mailto:estela.flores@yucatan.gob.mx)

12.- Se conservará el currículum de todos los artistas, así como las fotografías de las obras participantes con fines de archivo.

El Departamento de Artes Visuales conservará la documentación completa de los artistas seleccionados.

### **LA SELECCIÓN, LOS JURADOS Y LA PREMIACIÓN DEL CERTAMEN**

13.- Los seleccionados serán notificados de su aceptación de manera individual a través del Departamento de Artes Visuales de la SEDECULTA (vía correo electrónico) del 9 al 13 de abril de 2018 y por medio de la publicación de un boletín en la prensa local y en la página de internet de cada una de las Instituciones de los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, a partir del 15 de abril de 2018.

14.- El período de recepción de obras seleccionadas en los Institutos y/o Secretarías de Cultura de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán será del 16 al 20 de abril de 2018.

Únicamente se aceptarán las obras seleccionadas por el Jurado Calificador.

15.- Con cada obra seleccionada deberá enviarse su respectiva ficha técnica adherida (letra legible) al reverso indicando:

- Disciplina en la que participa
- Nombre del artista (como aparecería en caso de selección en toda la folletería que se realice para la

- promoción del evento)
- Título y año de realización de la obra
- Técnica empleada. En caso de “técnicas mixtas”, indicar los materiales utilizados.
- Medidas (**centímetros**) en el siguiente orden: altura, longitud
- **Avalúo en moneda nacional**

16.-El Jurado calificador estará integrado por especialistas en el área de las Artes Visuales y/o en Teoría del Arte Contemporáneo.

17.- **De las obras seleccionadas**, Estas serán expuestas en espacios culturales dependientes de los Institutos y/o Secretaría de Cultura de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán será del 04 de mayo de 2018 al 17 de febrero de 2019. En caso de una eventual itinerancia, las obras no podrán ser retiradas sino hasta el final de la misma.

18.- Los gastos de empaque y transporte de obra, tanto de envío como de recolección y el correspondiente seguro durante su trayecto, corren por cuenta de los participantes. El FORCAZS sólo se hará responsable de la conservación y seguridad de las piezas a partir del momento en que éstas hayan sido recibidas en buen estado en las diferentes sedes de acopio. El FORCAZS **no se hará responsable** por daños ocasionados a las obras en su trayecto, por lo que **se recomienda una atención especial al empaque de éstas, sobre todo si el envío se hace por mensajería**

En caso de que en la disciplina de video-instalación requiera un montaje específico, deberá ser realizado por los mismos artistas. Los artistas seleccionados en la modalidad de video-instalación que necesiten encargarse del montaje de sus piezas personalmente, deberán costearse sus gastos de viaje y de estancia en la ciudad.

Las piezas seleccionadas en todas las modalidades deberán tener un valor de seguro por obra el cual no deba ser mayor al del monto del premio y, según sea el caso, un valor asignado por el artista para cada uno de los elementos que la componen. En caso de que algún elemento sufriera algún daño o pérdida, se tomará en cuenta el valor de reposición de dicho elemento. Esto es particularmente importante en el caso de la disciplina de video-instalación, En aquellas obras que exijan la



interacción del público, el artista se hará responsable por cualquier deterioro que ello provoque en la pieza.

19.- Una vez terminada la exhibición de las obras, los participantes deberán de recoger sus piezas en la misma sede que sirvió de acopio en un **plazo de 10 días hábiles (del 01 al 15 de marzo de 2019)**. El FORCAZS no se hará responsable en ningún caso de trámites y gastos implicados en el regreso de las obras a partir de entonces ni del estado de las mismas. Al término del período el FORCAZS decidirá el destino de las obras que no hayan sido reclamadas.

20.- **El fallo del jurado se dará a conocer públicamente el 04 de mayo de 2018.** Los ganadores serán notificados por vía telefónica y/o correo electrónico, al día siguiente del fallo. La decisión del jurado es inapelable y ésta se dará a conocer oficialmente en los principales periódicos de la localidad y de circulación nacional. Todos los seleccionados recibirán una constancia de participación.

21.- Las seis obras ganadoras pasarán a formar parte de la colección de los Institutos y/o Secretarías de Cultura de los Estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Los premios son indivisibles y el jurado calificador podrá, si así lo considera, declarar desierto el premio en cualquiera de las seis modalidades.

22.- Se editará un catálogo-memoria con las obras seleccionadas, por lo cual se solicita a cada artista seleccionado una reseña de su currículum no mayor a 10 líneas, incluyendo lugar y fecha de nacimiento, así como en la modalidad de fotografía enviar archivo en alta resolución (300 DPI) .

23.- Se otorgará seis premios de adquisición de \$50,000.00 (Son: Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para los artistas ganadores de los estados convocantes. (Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán)

**Es importante mencionar que los artistas ganadores radicados en otros estados CUBRIRAN sus gastos de traslado (pasaje, hospedaje y alimentación,) para la entrega de los premios, el cual será de manera personal. (deberán estar un día antes de fecha asignada para este evento)**

**Los artistas ganadores deberán enviar impreso y legible por mensajería la siguiente documentación**

**para elaborar los recibos de premios al día siguiente de la lectura de Laudo de Premiación:**

\*Identificación oficial IFE o INE.

\*Comprobante Único de Registro de Población (CURP).

\*Comprobante de domicilio.

\*Acta de Nacimiento reciente.

\*Copia de acreditación residencia mexicana (en el caso de extranjeros).

**24.-** Se extenderá Menciones Honoríficas a los artistas cuyas obras así lo ameriten a juicio del jurado calificador.

**Todas aquellas obras y/o documentación que no cumplan con alguno de los requisitos antes mencionados o sean recibidas fuera de las fechas límite que se indican en la presente convocatoria, no se presentarán a consideración del jurado de selección de obras a participar.**

**25.-** Las situaciones no previstas en esta convocatoria, serán resueltas a juicio de los organizadores.

Para mayores informes dirigirse a:

**Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán/**

**Departamento de Artes Visuales**

**Calle 18 # 204 x 23 y 25, Col. García Ginerés**

**C.P. 97070**

**Mérida, Yucatán.**

**Tel.- (999) 9 423800 extensión 54038 y 54039**

**Horario: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas**

**Correos electrónicos: [pedro.ac@yucatan.gob.mx](mailto:pedro.ac@yucatan.gob.mx)**

**[estela.flores@yucatan.gob.mx](mailto:estela.flores@yucatan.gob.mx)**



**Fondo Regional para la  
Cultura y las Artes de la  
Zona Sur**

**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Fondo Regional para la  
Cultura y las Artes de la  
Zona Sur



**SEDECULTA**  
Secretaría de la Cultura y las Artes  
Comprometidos con tu bienestar  
2012 - 2018



**IVEC**  
INSTITUTO VERACRUZANO  
DE LA CULTURA



Gobierno del  
Estado de Tabasco



**Tabasco**  
Cambia contigo



**IRET**  
Instituto Registral  
del Estado de Tabasco

**CRECER EN GRANDE**  
CAMPECHE 2015-2021



Gobierno del Estado de  
**Quintana Roo**

**CONSEJO ESTATAL  
PARA LAS CULTURAS  
Y LAS ARTES DE CHIAPAS**



Gobierno del  
Estado de Chiapas

**CHIAPAS NOS UNE**

[www.culturayucatan.com](http://www.culturayucatan.com)

/sedeculta

@SedecultaYuc